

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión
 por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate. 05º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 16 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia por Zoom, Propiedad ubicada en Calle Monseñor Diego de Humanzor ex Poniente tres mil ciento cincuenta y tres, que corresponde al sitio ochenta y seis del lote siete del plano respectivo, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 46.316, número 40.975 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo UF 650 más \$530.000 por costas. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% de mínimo fijado, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberán materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Saldo de precio de remate debe consignarse dentro de 5º día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente de Tribunal N°9717, Rut N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta de remate será suscrita el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder su caución. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma ZOOM, debiendo los interesados y postores acreditados, ingresara través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnRGYmVBWE16ekhGdW->

p0Dz09, oa través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo Institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases, antecedentes y protocolos constan en autos "BICE VIDA Compañía de Seguros S.A. contra Ordenes Toro y Vega Ordenes", ROL C-10.014-2023. 29.

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 8º, Santiago, el 22 de mayo de 2024 a las 15:00 hrs, se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Guindo número trescientos sesenta y ocho, que corresponde al sitio treinta y siete de la manzana G, del Conjunto Habitacional Miraflores, Lote uno guion A, Localidad de Alto Jahuel, comuna de Buin. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jonathan Cristian Espinoza Guajardo, a Fojas 1412, Número 1562 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la subasta será la suma de 1603,302151 Unidades de Fomento más la suma de \$351.822.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscrip-

ción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en la manzana G, del Conjunto Habitacional Miraflores, Lote uno guion A, Localidad de Alto Jahuel, comuna de Buin. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jonathan Cristian Espinoza Guajardo, a Fojas 1412, Número 1562 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la subasta será la suma de 1603,302151 Unidades de Fomento más la suma de \$351.822.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscrip-

ción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en la manzana G, del Conjunto Habitacional Miraflores, Lote uno guion A, Localidad de Alto Jahuel, comuna de Buin. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jonathan Cristian Espinoza Guajardo, a Fojas 1412, Número 1562 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la subasta será la suma de 1603,302151 Unidades de Fomento más la suma de \$351.822.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscrip-

ción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en la manzana G, del Conjunto Habitacional Miraflores, Lote uno guion A, Localidad de Alto Jahuel, comuna de Buin. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jonathan Cristian Espinoza Guajardo, a Fojas 1412, Número 1562 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la subasta será la suma de 1603,302151 Unidades de Fomento más la suma de \$351.822.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscrip-



EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1985-2019, Caratulado "Banco del Estado de Chile con Donoso", se fijó fecha de subasta para el día 14 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto del inmueble ubicado en lugar de Playa sur. Hijuela Nº 1, de la comuna de Navidad, provincia Cardenal Caro. Sexta Región: inscrito a fojas 3250 Nº 3112 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, de propiedad de Don Roberto Andrés Donoso Gaete. Mínimo para la postura \$25.957.571, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual se deberá dar

cuenta remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla j1l_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha indicada para la celebración del remate. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, inclusos impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán impuestos a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. 30.

Ante 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, subastará el 14 mayo 2024, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el departamento número E- cincuenta y uno del quinto piso, del block E, del Conjunto Residencial Padre Río, con acceso por calle Avenida Carrascal número cuatro mil novecientos veintinueve, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adqui-

rentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 21810, Nº 33250, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Mínimo posturas \$32.627.504. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deben rendir garantía para participar al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo cargo de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Schwaiger, Rol C-13948-2019, Secretaría. 30.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-2446-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/PINO DÍAZ MARICELA DEL CARMEN", el 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal, Se rematarán derechos que le corresponden a la demandada sobre el inmueble, que corresponde al LOTE VEINTICINCO MANZANA C, PASAJE LIDIA GONZÁLEZ ARRÁO 723, LLOLLEO, comuna SAN ANTONIO, inscrito a nombre del demandado a Fs.868 vt. N° 1088 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$20.652.789 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, número 36.500.058.565 de Banco Estado, o mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de San Antonio. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá



rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Dicha caución será imputada al enterito del correspondiente precio o a los fines señalados en la cláusula sexta de las bases de remate. El ministro de fe del tribunal deberá certificar la suficiencia de las garantías rendidas, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o vale vista aceptado. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La Secretaría. 30.

Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematase 14 mayo 2024 a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en la comuna de Puentel Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Pellehue Nº 4316, Conjunto Habitacional Los Andes Del Sur I. Inscrito a fojas 5940 vuelta Nº 9571 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puentel Alto año 2019. Mínimo posturas \$ 36.261.760.- correspondiente al avalúo fiscal del inmueble vigente al primer semestre de 2024. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuado subasta. Interesados deberán acompañar garantía 10% del mínimo. La garantía se efectuará mediante vale vista a la orden tribunal por 10% del mínimo fijado para la subasta en el que deberá constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate conjuntamente con fotocopia de la cédula de identidad si tomador es persona natural, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar como postor. Acta de remate deberá suscribirse inmediatamente concluida audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en causa rol C-35314-2019, caratulado Banco del Estado de Chile Con Lanchipa Medina Karina. La Secretaría. 30.

REMATE: VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, piso 11, Santiago, 16 mayo 2024 a las 15:40 horas, rematase propiedad ubicada en calle San Alfonso Nº 960, comuna Santiago, inscrita fojas 43380 Nº 65408 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$418.517.747.- correspondiente avalúo fiscal primer semestre 2024. subasta se realizará a través videoconferencia por intermedio plataforma zoom y postores deberán postular por intermedio de su cuenta de oficina judicial virtual y rendir caución 10% mínimo subasta, preferentemente por medio vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada o comprobatoria deberá ser acompañada a través de la pestana "ver remates" de la oficina judicial virtual de cada postor,

utilizando su clave única del estado, todo hasta día anterior subasta a fin de verificar postulación y veracidad del vale vista o garantía, ademas de coordinar participación vía correo electrónico recibiendo link con invitación a la subasta. postores deberán contar con clave única o firma digital avanzada. Adjudicatario deberá acompañar materialmente vale vista utilizado como caución al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada subasta en secretaría del tribunal, en horario que se informara oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en audiencia remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-10047-2021 "Banco de Estado de Chile con Industrias Santini Ltda". La secretaría. 26-27-28-29.

BANCOBICE

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, audiencia 3 de mayo 2024, 12.00 horas, se rematará inmueble CALLE VILLARRICA 1338, que corresponde al LOTE 42, loteo CUMBRES DE ANDALUÉ ORIENTE, comuna San Pedro de la Paz, inscrito fojas 2370 número 1270, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz año 2020. Mínimo posturas UF 2999.8464 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos fecha de la subasta, más \$530.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquello no fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo

anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes, en juicio caratulado "BICE con ARCE". ROL C-1981-2022. Secretaría. 02.

Remate: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, se rematará propiedad correspondiente al resto del cuarto lote de la subdivisión de la Hijuela La Rinconada, que forma parte de la Hijuela El Arrayán Oriente y Quebrada Seca Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea, inscrita a fojas 3411 Nº 4859 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1971. Mínimo subasta será la suma de \$ 4.983.573.538.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Grau, Rol Nº C-5441-2022. Secretario. 02.



EXTRACTO REMATE. 4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, subastará el 15 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, a través de la plataforma de videoconferencia

Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Los Rajos Nº 292, que corresponde al sitio Nº 5 de la manzana H del Conjunto Habitacional Vista Hermosa IV Etapa, ubicado en el Sector Norte, seccional La Chimba de la comuna de Antofagasta. Inscrito a Fojas 4531 vuelta Nº 6832 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2017. Mínimo \$89.392.536. Interesados en participar en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado indicando los datos de la causa; Depósito Judicial a nombre de este Juzgado en la Cuenta Corriente Nº 2500125384 de Banco Estado, o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", Rut 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de va la vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el interesado no cuente con herramientas informáticas para ello, podrá concurrir presencialmente al tribunal el día y hora de citación, para recibir la orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a cabo la diligencia. El precio de remate debe pagarse al contado, mediante depósito en cuenta corriente bancaria de Tribunal, dentro de 5º día de efectuado remate. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH / GARCIA". Rol C-1347-2022. El Secretario. 02.

Banco de Chile

REMATE ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 1º y 2º piso, día 23 mayo 2024; 11:00 horas, remate video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/93341221235>, id: 933 4122 1235, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: departamento número

mil ochocientos tres, ubicado en el décimo octavo piso y bodega número sesenta y nueve en conjunto con el estacionamiento número doscientos uno, ubicados ambos en el segundo subterráneo, todos del edificio trilogía sur-torre i, con acceso por avenida Jaime Guzmán Errázuriz número cero cuatro mil trescientos, individualizados en el plano archivado bajo el nº 1500 del año 2017. inmueble inscrito a nombre del demandado en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de antofagasta a fojas 1522 nº 2318 del año 2018. mínimo \$59.123.476.- precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón pago banco estado en cuenta corriente tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha de remate, y/o vale vista que se podrá acompañar en secretaría del tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario atención al público, esto es, días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. en caso suspensión remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. demás antecedentes secretaría tribunal, causa "banco de chile/romo" rol nº 5683-2023. 30.

Remate. Primer Juzgado Civil de Puentel Alto, Domingo Tocornal 143, Puentel Alto. Se rematará el día 14 de mayo de 2024, a las 14:30 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal. Inmueble ubicado en la comuna de Puentel Alto, provincia Cordillera, calle Laguna San Rafael número cero cinco mil cuatrocientos tres, que corresponde al sitio número doscientos noventa y seis, del loteo del Conjunto denominado El Alba. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 6167, Nº 10173, del Registro de Propiedad del Conservador de Puentel Alto año 2013. Mínimo para la subasta será la cantidad de 3.495,94 Unidades de Fomento, debiendo actualizarse su equivalencia a moneda nacional el día que se efectúe el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite

Fecha: 29-04-2024
Medio: P&L Pùblicos y Legales
Supl. : P&L Pùblicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 5
Cm2: 251,5
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Neutra

te su identidad. Los interesados en participar vía remota deberán solicitar el link de acceso al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, hasta un día hábil antes de la subasta. Todo postor con excepción de la parte ejecutante deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Demás bases y antecedentes causa Banco de Chile con Moncada, Ejecutivo de Desposeimiento. Rol C-3417-2021. El Secretario. 30.

Ante Primer Juzgado de Letras de Melipilla, Rol C-2408-2019, Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Correa, el 09 de julio

de 2024, a las 11:00 horas, por medio de Plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/3350506705> se procederá al remate del inmueble Pasaje Chaiten Nº 358, Población Manuel Antonio Tocornal, Comuna de Talagante, inscrito a fojas 2995 vta Nº 3358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 1995. Mínimo \$66.818.182. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago del Banco del Estado (no transferencia electrónica) obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta. Con una anticipación de 72 horas al día de la subasta se deberá ingresar a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial

Virtual comprobante de la rendición de caución individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y teléfono de contacto. El depósito judicial deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido. Será señal de haber cumplido correctamente con lo anterior la recepción de la certificación de la garantía en el correo informado con anterioridad a la subasta y el envío del Link, en forma oportuna el día del remate, el que será enviado por la secretaría o unidad de coordinación del Tribunal. Todo postor deberá estar conectado el día y hora de la subasta, siendo de su cargo disponer del medio tecnológico y de conexión idóneo y necesario para participar de la misma, debiendo tener habilitada su clase única. Demás bases de remate. 30.

Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará mediante la plataforma zoom el 15 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el departamento B ciento once del décimo primer piso, de la bodega B trescientos cuarenta y nueve y del estacionamiento E quinientos setenta y tres, ambos del segundo subterráneo del condominio denominado Plaza Imago Mundi, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número siete mil, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a fojas a fojas 33807 número 51296 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$110.036.943.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista

bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subrogue legalmente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviará aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/ Reyes, Rol C-4906-2023. Juicio Ejecutivo. El Secretario. 30.

2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat Nº 573, 2º piso, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 06 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de UF. 8.824,04.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut Nº 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al

precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Cáceres, Rol C-995-2019. 02.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Talcahuano. Causa Rol C-519-2020 Juicio Desposeimiento caratulado "BANCO de CHILE con SERVICIOS PÉREZ, RECALB y BRAVO S.A." se ha ordenado remate para la audiencia del día 16 de mayo de 2024, a las 11:30 horas. se rematará inmueble consistente en el predio ubicado en Metri, comuna de Puerto Montt. correspondiente al LOTE B. de la hijuela número cuatro, según plano N° X-3-4016 SR. archivado bajo el número ciento setenta y ocho en los Documentos Anexos del Registro de Propiedad el año mil novecientos noventa y dos El citado lote tiene una superficie de una coma treinta y cinco hectáreas. El dominio a nombre de la ejecutada rola inscrito a fojas 33 número 44 del Registro de Propiedad del año 212 año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo posturas 1.1 10,886 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10% mínimo 111.0886 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos a la fecha del remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN de PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asociará los fondos en la cuenta comentada del Tribunal N° 52.700.066.002 El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú Oficina Judicial Virtual, submenú "Ver Remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se

visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificarla información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste, en el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. se hace presente que como se dijo, la audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tenerlos elementos o tecnológicos y de conexión. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión zoom: <https://zoom.us/j/9651658818> // ID de reunión: 965 1658 8618. La Secretaría Subrogante. 29.

REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTÍN n° 2984 7° y 8° piso, día 18 de junio 2024, 11:30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: casa numero ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada en el plano archivado bajo el n° 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. n° 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750-, según base tercera, precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estatado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaría tribunal, causa "banco de chile/orquera" rol n° 1612/2020. 02.

Remate. 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, autos C-11709-2022, caratulados Banco de Chile con Tapia, remátese 15 de mayo 2024, 15:30 horas, la Unidad signada con el N° 23, Conjunto Habitacional Condominio La Hacienda de Huechuraba Dos, con acceso por Avenida El Guanaco Norte N° 1750, Huechuraba, inscrito a fojas 27637, N° 40118, Registro Propiedad año 2022, Conservador Santiago. Mínimo posturas \$190.565.829.- Interesados deberán rendir caución a través de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, entre las 09:00 y las 14:00 horas, o el día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Consultas relativas a la subasta, al correo electrónico jcsantiago08_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en causa. Secretario. 30.

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 16 de mayo de 2024, a las 10:45 horas, la propiedad ubicada en calle Ureta Cox número doscientos treinta y tres que corresponde al sitio número doscientos sesenta y tres del plano de loteo de la población Santa Rosa o La Lata, comuna de San Joaquín. Inscrito a nombre del demandado a fojas 11073 número 8542 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas en la suma de \$154.613.586.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermineda que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de

un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-6553-2022. Caratulados Banco de Chile/ Figueiroa. Ejecutivo. Secretaria (S). 30.

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematarán una misma audiencia y de forma conjunta el día 16 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Boulevard San Cristóbal número setecientos cuarenta y nueve, que corresponde al Sitio número doscientos cuarenta y dos, del Conjunto Residencial Doña Rosario, Etapa Uno, comuna de Lampa, Región Metropolitana. De propiedad del ejecutado inscrito a fojas 68612 número 96056 del registro de propiedad del año 2018, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$58.690.810.- Interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportunamente y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal (jcsantiago08@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excmo. Corte Suprema Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmueble mediante el uso de videoconferencia en tribunales. La coordinadora del tribunal enviará con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el

mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla a través de la clave única de manera inmediata remitiéndola antes de las 15 horas al correo electrónico del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-5424-2021, caratulados Banco de Chile / León. Ejecutivo. Secretaria. 30.

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el jueves 16 de mayo de 2024 a las 12:30 horas, la propiedad correspondiente a la unidad número tres, con acceso por Camino Longitudinal Ruta Cinco Sur número tres mil veinte, enmarcado en el polígono O guión G guión L guión M guión N guión Ñ guión O, del Condominio Los Castaños Quinta Linderos. Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su reglamento y al reglamento de copropiedad del condominio, de la comuna de Buin. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 794 vta., número 906 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$107.743.065. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 13 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago023@pjud.cl. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el

Fecha: 29-04-2024
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 7
 Cm2: 522,5
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 Neutra

día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estadio, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehl-CHEgreh9pqpfeftuOE80uO-q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile Con Amp Inmobiliaria SpA, rol C-487-2023. Secretaria. 30.

REMATE 24º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, Piso 8, Santiago. se Rematará en Las Dependencias del Tribunal, El día 29 de Mayo de 2024, a las 15:00 Horas, Departamento Número Cuatrocientos Cinco A del Cuarto Piso, El Estacionamiento Número Setenta y Seis del Primer Subterráneo y La Bodega Número Treinta y Nueve del Primer Subterráneo, Todos del Edificio Sol Oriente", Ubicado en Avenida Exequiel Fernández Número Dos Mil Trescientos Dos, del Condominio Sol Oriente, Comuna de Macul, Región Metropolitana, y Derechos en Proporción Al Valor de Lo Adquirido en Unión de Los Otros Adquirentes en Los Bienes Comunes Entre Los Cuales se Encuentra El Terreno Encerrado en El Polígono A Guión B Guión C Guión F Guión A, Insrito A Fojas 9417 Número 13565 del Registro de Propiedad del Año 2016 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Las Postura en La Suma de \$75.511.230.- Para Participar en La subasta No se Aceptará Dineró en Efectivo. Todo Postor Deberá Acompañar Vale Vista a La Orden del Tribunal, Junto con Su Cédula de Identidad Vigente, Equivalente Al 10% del Mínimo Fijado Para El Remate, con Indicación del Tomador Para Facilitar Su Devolución. El Vale Vista, Deberá Ser Tomado Por Quien Eventualmente se Adjudicará El Inmueble o Derechos Subastados, No Admitiéndose que Estos Sean Tomados Por Terceras Personas, Bajo Apercibimiento de No Ser Recibidos Ni Admitidos en La Subasta, con El Fin de Dar Cumplimiento A Lo Ordenado en La Ley 21389. El Subastador Deberá Firmar El Acta de Remate El Mismo día en que se Lleve A Efecto, Sin Perjuicio

de La Existencia de Caso Furtivo o Fuerza Mayor que Impidan Dicha Suscripción, en Cuyo Caso se Llevará A Efecto La Misma, Una Vez Concluido Dicho Impedimento, y Consignar El Saldo del Precio Dentro de Quinto día Hábil de Realizada La subasta Mediante Depósito en La Cuenta Corriente del Tribunal. No se Admitirá A Participar Como Postores A Personas que se Encuentren con Inscripción Vigente en El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, Cuestión que El Tribunal Verificará de Forma Previa A Hacer La Calificación de La Seriedad de La Garantía Propuesta. Demás Antecedentes Bases del Remate y Juicio Ejecutivo. Demás Antecedentes en Bases de Remate y en Autos ROL C-7727-2023, CARATULADOS BANCO de CHILE/URRUTIA. Ejecutivo. Secretaría. 27-28-29-30.

EXTRACTO REMATE: 29º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, Piso 18, Santiago. se Rematará Por Video-Conferencia, Mediante La Plataforma Zoom El día 20 de Mayo de 2024 a las 15:00 Horas. en Caso de Suspenderse El Remate Por Motivos Imprevistos, Ajenos a la Voluntad de las Partes y del Tribunal, se Realizará El día Siguiente Hábil a las 10:30 Hrs, Salvo que Recayere en Sábado, Caso en que se Verificará El día Lunes Inmediatamente Siguiente, También a las 10:30 Hrs. Para Tal Efecto Los Postores y Público en General Podrán Participar de La subasta a través del Siguiente Link: <https://Zoom.Us/j/93925302070>. Propiedad Ubicada en Calle Almirante Latorre N° 10.773, Sitio 14, Manzana 13 del Plano Respectivo, Comuna La Pintana, Región Metropolitana. Insrito A Fojas 7275 Número 5346 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, Correspondiente al Año 2014. Mínimo Para las Posturas Asciende a la Suma de \$36.250.289.- Págadero Dentro de Quinto día de Firmada El Acta de Remate. La subasta se Desarrollará Mediante Videoconferencia, Para Lo Cual Los Interesados Deben Rendir Garantía Suficiente Para Participar, Equivalente al 10% del Valor de Tasación Aprobado, Mediante Vale Vista a la Orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, Documento que se deberá Presentar Materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 Hrs. del día Hábil anterior A la subasta, y Si Dicho día Fuerá Sábado, hasta Las 12:00 Hrs. del Viernes Anterior a la Subasta, en El Mismo Plazo, Deberán Ingresar Comprobante Legible de Rendición de la Caución, a través del Módulo Especialmente Establecido al Efecto en la Oficina Judicial Virtual, y En-

viar Un Correo a la Casilla Electrónica jcsantiago29_rematates@pjud.cl, hasta las 12:00 Hrs. del día Hábil anterior a la subasta, y Si Dicho día Fuerá Sábado, hasta las 12:00 Hrs. del Viernes Anterior a la subasta, Indicando Su Nombre Completo y adjuntando Copia -Por Ambos lados- de Su Cédula de Identidad, Indicando El Rol de la causa en la cual Participará, Un Correo Electrónico y Número Telefónico Para El Caso que se Requiera Contactarlo Durante La subasta Por Problemas de Conexión. Todo Interesado en Participar en la subasta Como Postor, Deberá Tener Activá Su Clave Única del Estado, Para La Eventual Suscripción de La Correspondiente Acta de Remate. Concluida La subasta, se Verificarán los Datos del Adjudicatario y se Le Enviarán a Su Correo Electrónico Un Borrador del Acta de Remate, el que Deberá Ingresar, de Manera Inmediata, en la Presente Causa, a través de La Oficina Judicial Virtual Para Efectos de Su Firma. Acto Seguido El Sr. Juez y El Ministro de Fe del Tribunal Firmarán El Acta de Remate con Su Firma Electrónica avanzada, Dejando Constancia del Hecho de Haberse Firmado Por El Adjudicatario través de Su Clave Única o con Su Firma Digital Avanzada. Demás Antecedentes en Bases de Remate de AUTOS ROL C-14818- 2023, CARATULADOS BANCO de CHILE/SAGREDO. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 27-28-29-30.

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 17 de Mayo de 2024, a las 12:00 hrs, PRE-SENCIAL, el inmueble de propiedad del demandado BO-RIS CRISTIAN TORO ORTIZ: LOTE 2-A resultante del lote Dos de la subdivisión del resto de la Parcela número Veinticuatro del Proyecto de Parcelación Tagua Tagua, comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Según plano archivado al final del presente registro consta bajo el número 123, el LOTE 2-A tiene una superficie de 5000 metros cuadrados. Insrito a Fojas 197 número 209, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, año 2017. Rol de avalúo N° 187-688, San Vicente de Tagua Tagua. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$92.895.705.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_sanicente@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos

rol C-1300-2023, caratulados "Banco de Chile con Ortiz Toro y otra". Ejecutivo. Ministro de Fe. 29.



Remate: Ante 1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 15º piso, Rol N° 15.650-2023, causa Banco Santander con Carmona Pla Carlos, ejecutivo, se rematará conjuntamente, día 16 mayo 2024, 15:10 horas, se Departamento N° 303, 3º piso y Estacionamiento N° 30 en conjunto con Bodega N° 28 subterráneo, Edificio Parque Lyon, ubicado Avenida Ricardo Lyon N° 1962, comuna Providencia, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 64223 número 67757 año 2000 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$102.801.158. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Cada postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario, para participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta, siendo carga interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 Excmo. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor subasta, deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar correo electrónico y número de teléfono de contacto. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. (S). 30.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3189-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SEPÚLVEDA", se ha ordenado remate audiencia de 17 de mayo 2024, 10:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, consistente en sitio y casa de pasaje Lebu N° 9302, que corresponde al sitio 1 o de la manzana 8. El dominio se encuentra inscrito a fojas 6435, número 2630 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandera "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-7657-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CARRASCO HERNÁNDEZ, GIOVANI JUVENAL" se ha ordenado remate audiencia de 17 mayo 2024. 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Hualpén. Departamento 303, del tercer piso, Edificio Tres, Unidad 51, Conjunto Altos de Hualpén. Etapa Uno, construido en el Lote dos de calle Sidney N° 2511 de dicha comuna. Se comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 58 del mismo Condominio. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 638, bajo el número 133 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raí-



Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate, ti postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde

la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. -Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95cKVWaTZpOT09>. ID de reunión: 957 1049 4303, Código

de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$23.910.232, caución interesados 10 % mínimo. (\$2.391.023), respectivamente, vale vista bancaria o Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaría. 30.

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, autos Rol C-11585-2023. Caratulado Banco Santander Chile/ Maldonado. Se rematará el día 14 de mayo 2024, a las 12:00 horas mediante plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento número mil trescientos cuatro del décimo tercer piso, del conjunto habitacional, Edificio Carvajal Cero Seiscientos Sesenta , con acceso por calle Carvajal número cero seiscientos sesenta, de la comuna

de La Cisterna, Rol N° 2605-216. S. El título de dominio del demandado, se encuentra inscrito a fojas 1877 vta., número 1206, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2012. Mínimo \$ 38.288.846.-. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se

hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. La Secretaría. 30.

Remate: Ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, décimo sexto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 28 mayo de 2024, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente al lote N° 4 A de la manzana A, firmado con el N° 03321 de la Avenida Puerta Sur, del loteo Parque Industrial Puerta Sur, resultante de la fusión de las parcelas N° 12, 13, 14 y 25, todas de la parcelación Pérez Ossa, parcela N° 23 Sur del Ex Fundo La Divisa, Lo Espejo, comuna de San Bernardo, que tiene una superficie aproximada de 5.944,68 metros cuadrados, inscrito a fojas 2916 N° 4926 del registro de propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas será la suma equivalente en pesos al día de la subasta a 73.296 unidades de fomento.

De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción de ejecutante, deberán rendir como garantía para participar en la subasta, el equivalente en pesos al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate,

Elección Siempre 100% Objetiva...



entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subrogue legalmente. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-12656-2016, caratulada Banco Santander-Chile Con Muñoz. La Secretaría. 30.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, Tercer Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-7266-2023, rematará en forma presencial el 20 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada Jonathan Antonio Flores Leal, ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Las Nieves Oriente Nº 3847, que corresponde al sitio o lote Nº 1, del sector 12, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Los Andes del Sur IX, archivado al final del Registro de Propiedad en 1995, bajo el Nº 154, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 4305 número 6836 del año 2020 y a fojas 2140 Vuelta número 3443 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$33.968.075.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o sea hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda, de acuerdo a

las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Flores Leal. Rol C-7266-2023. Secretaría. 30.

Remate: Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, se rematará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTHMeFc4VIY1WmIHcXZEbj-ZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 6413248095 Código de acceso: 757295, el día 23 de mayo de 2024, 11:00 horas, propiedad ubicada en calle General Franco número 1558, que corresponde al sitio número 35, de la manzana B Dos, de la subdivisión de la propiedad denominada Parcela Siete R del proyecto de parcelación El Esfuerzo y Los Robles, conforme al plano archivado bajo el Nº 4208, comuna La Pintana, Rol de Avalúo Nº 6223-34, que deslinda: al Norte, lote treinta y dos manzana B Dos; al Sur, Calle General Franco; al Oriente, lote treinta y cuatro manzana B Dos; y al Poniente, lote treinta y seis manzana B Dos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4877 número 4641 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$171.199.125.- correspondiente al valor de tasación comercial del inmueble. Precio pagadero al contado dentro de cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor interesado, debe entregar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratara de una persona jurídica.

El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes expediente C-14477-2020, Banco Santander - Chile Con Torres. Secretaría. 30.

11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el 29 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Lote A3, ubicado en Camino Vecinal Sin Nombre Nº 1.054, comuna de San Pedro de la Paz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 8.694 Nº 2536 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. El mínimo para las posturas será la suma de UF 10.014,82,- equivalentes en pesos al día del remate, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La garantía se efectuará mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de desposeimiento Banco Santander-Chile/ Toledo, C-7110-2023. Secretaría. 30.

Remate: Ante 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Rol Nº 10.343-2023, causa Banco Santander con Miranda, ejecutivo, se rematarán conjuntamente, día 16 mayo 2024, 10:15 horas, Departamento Nº 1008, piso retirado y Estacionamiento número A 133 en junción con Bodega número A 106, ambos tercer subterráneo, todos Edificio Colour, o Colour A, acceso por Avenida Las Condes Nº 7167, comuna Las Condes, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 12427 número 17613 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$88.586.444. Precio pagadero contado 50%

día siguiente remate. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución mediante vale vista orden tribunal, con indicación del tomador, que deberá ser presentado en Secretaría tribunal el día precedente fecha subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, indicando correo electrónico y número telefónico, a través de un acta prede terminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por Ministro de fe conjuntamente con copia Vale Vista. La coordinadora del tribunal, remitirá correo electrónico a los apoderados demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando día y hora remate y el link subasta. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual requiere un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión internet. La parte que no pudiere acceder sesión, deberá inmediatamente contactarse con tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar problema conectividad. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. 30

22º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 6, SE REMATARÁ por la plataforma virtual ZOOM, el 20 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el departamento Nº219 del segundo piso, del "Edificio Vive Argomedo", con acceso principal por calle Manuel Antonio Tocornal Nº588, y con acceso a estacionamientos por calle Manuel Antonio Tocornal Nº178, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Nº5688 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 77.094 Nº108.471 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 1.794,-, equivalente en pesos al día del remate, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a la garantía, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo establecido. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 99548581834. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de desposeimiento "Banco Santander-Chile/Martínez", C-7663-2022. Secretaría. 27-28-29-30.

Remate, Ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, autos Rol C-17917-2023. Caratulado Banco Santander-Chile S.A. / Asenjo. Se rematará con fecha 13 mayo 2024 a las 12:30 horas mediante la plataforma Zoom el inmueble nº 1 consistente en el departamento número ochocientos seis del octavo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscrito a fojas

lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: Rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rol del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de la suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas de forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Los Vale Vista de los portores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 99548581834. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de desposeimiento "Banco Santander-Chile/Martínez", C-7663-2022. Secretaría. 27-28-29-30.

Fecha: 29-04-2024
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 10
 Cm2: 524,8
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 Neutra

62.757 número 87.631 año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el inmueble nº 2 consistente en departamento número mil seis ubicado en el décimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 64.674 número 90.427 año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$117.814.562.-. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal a menos que el postor interesado solicite fundamentalmente por escrito la autorización respectiva al tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, plataforma zoom para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/9712923164?pwd=en-z0b0wajf1nwlhmf2ytv6wlz4dz09>, y solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La Secretaría. 30.

rematará mediante zoom, por tanto, será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. La secretaría. 30.

REMATE: 29º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huertos Nº 1409- 18º piso - Santiago. Rol Nº C-19793-2016, causo Banco Santander Chile / Clavero, juicio ejecutivo, mediante la plataforma Zoom siguiente Link: <https://zoom.us/j/92867213360?pwd=Mk51SXBTVERUNFVsXNJRkcrWU1RQTo9>, el día 16 de mayo de 2024, a las 15:30 horas. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista o la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta los 12:00 hrs. del viernes anterior o la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo o lo casillo electrónico jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta los 12:00 hrs. del día hábil anterior o la subasta, y si dicho día fuero sabado, basta los 12:00 hrs. del viernes anterior o lo subasto, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, iindicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El bien a subastar corresponde o los derechos sobre la propiedad ubicada en Calle Parinacota número quinientos quince-A, correspondiente al departamento número 24, del segundo piso del edificio, del Conjunto Habitacional denominado "Parinacota". Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 71138,

número 113500, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo: \$7.421 009. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en lo cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario. 30.

Remate: Ante 29º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 18º piso, Rol Nº 7167-2023, causa Banco Santander con González Bassi Mariela y Otro, ejecutivo, se rematará día 20 mayo 2024, 14:30, derechos calle Abtao Nº 709, comuna Quinta Normal, consistente en: Uno: resto porción sur signada letra C plano división propiedad ubicada calle Abtao Nº709, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 20068 número 30116 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago; Dos: derechos no transferidos parte sitio B plano división propiedad calle Abtao Nº 242, hoy calle Abtao Nº 709, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 20069 número 30117 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, respectivamente. Mínimo: \$41.104.439. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29º Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista módulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar correo al mail jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia <https://zoom.us/j/95792465778?pwd=bk-JvSGw0cDNPrTVqSExSN-GU1NThldz09>, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 30.

unión: 919 9325 5700, CASA Nº72, CONDOMINIO DUNAS DE COSTA LAGUNA LOTE K CUATRO. ACCESO CALLE ALCALDE MAXIMILIANO POBLETE Nº 14.735, ANTOFAGASTA, individualizada planos archivados bajo Nos. 1384 al 1387 año 2016. Dominio inscrito fojas 7, Nº 9, Registro de Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$149.617.350.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo filado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos con un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes, miércoles y viernes desde 09.00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio desposeimiento ejecutivo Rol 1379-2023, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CORNEJO BASOALTO" 29.

de teléfono móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago04_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-15579-2022, Banco de Crédito e Inversiones con Huerta El Secretario. 29.

Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 14 de mayo del año 2024 a las 12:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Rodrigo Eduardo Meza Rojas y que consiste en el departamento número seiscientos diez del sexto piso del Edificio San Francisco, con acceso principal por calle San Francisco doscientos sesenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4070, 4070 A al 4070 E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 21031 Nº 31826 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble singularizado precedentemente, corresponderá al monto del avalúo fiscal del primer semestre de 2024, ascendente a \$42.636.589.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo



EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 6 MAYO 2024,11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma zoom <https://zoom.us/j/91993255700ID> de re-



de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWKZBVFBVV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 4022060537, código de acceso: 640313. Bases y antecedentes ver C-10849-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Meza. La Secretaría. 29.

Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 14 de mayo del año 2024 a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Cristian Andrés Ceballos Gómez y que consiste en departamento número doscientos cuarenta y uno guion B del vigésimo cuarto piso, de la bodega número B ciento sesenta y nueve y del estacionamiento número E ciento diez, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio Palmas de Parque Almagro, con acceso principal por calle Mencia de los Nidos número mil ciento once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3470, 3470 guion A al 3470 guion E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 10482 Número 15102 del Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo: \$72.081.692.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si lo hubiere, acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputara al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual,

módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWKZBVFBVV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 4022060537, código de acceso: 640313. Bases y antecedentes ver C-2350-2021 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Ceballos. La Secretaría. 29.

Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 14 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Pedro Enrique Valenzuela San Martín y que consiste en el departamento número mil uno del décimo piso, de la bodega número ciento sesenta y cuatro y de los estacionamientos números sesenta y cinco y noventa y cinco, todos del segundo subterráneo, todos del denominado Edificio Alto Amunátegui, con acceso principal por calle Hermanos Amunátegui número setecientos veinticinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3808 A al 3808 D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33408 número 50666 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012. Mínimo: \$3.716.408.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, sólo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si se acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de estos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado

debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/98625211051>. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-8207-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Valenzuela. Ejecutivo. Secretaría. 29.

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 13 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, el siguiente inmueble, de propiedad del demandado don Juan Pablo Gaona Riquelme y que consiste en el departamento número dos mil doce ubicado en el vigésimo piso del denominado Edificio Don Alfredo, con ingreso por calle Eyzaguirre número setecientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3808 A al 3808 D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33408 número 50666 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012. Mínimo: \$3.716.408.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, sólo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si se acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de estos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado

del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/97336732735> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-18749-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Gaona. La Secretaría. 29.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 15 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad por partes iguales de los demandados doña Trinidad Paz Romero González y don Max Esteban Del Pino Carrasco y que consiste en la vivienda ubicada en calle Dírigente Ángel González número ochocientos cincuenta y dos, construida sobre el sitio número cuarenta y nueve de la manzana A, del Conjunto Habitacional Los Ciruelos IV, de la comuna de Buin.- Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 1925 número 2355 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo: \$62.164.890.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 13 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta de-

berán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pquefTuJOE80uO-q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-7960-2023 Caratulado: Banco de Crédito E Inversiones/ Del Pino. Ejecutivo. El Secretario. 29.

Remate: Ante 26º Juzgado Civil de Santiago, de formar presencial en las dependencias del tribunal, día miércoles 14 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada don Celia Jacqueline Galleguillos Bolados y que consiste departamento N° 206 del segundo piso y del estacionamiento N° 38 en conjunto con la bodega N° 22, ambos de la planta subterránea menos uno, del Edificio denominado Víctor Rae, o Edificio Víctor Rae Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho, cuyo acceso principal es calle Víctor Rae N° 5.858, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4613 al 4613 guion C; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 67338 número 96574 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo subasta 8.446,37 UF. Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendiendo los múltiples trámites que deben realizarse. Todo postor, a excepción de la parte ejecutante, deberá rendir garantía del 10%. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar

un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien en pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes ver Causa Rol: C-5841-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Galleguillos. La Secretaría. 30.

BANCO Itaú

REMANTE. Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Rol C-2164-2023, juicio ejecutivo "Banco Itaú Chile con Endre Moya, Juan", remate 13 mayo 2024, 11:30 horas, videoconferencia Plataforma Zoom, se rematará departamento 206 primer piso, 53,11 metros cuadrados del Edificio E, bodega G-3, 6,14 metros cuadrados y estacionamiento 92, todos del Condominio "Edificio Plaza Decher II". Edificio ubicado en terreno calle Decher 638, Puerto Varas, deslinda: Norte, calle Valdivieso; Sur, calle Decher; Oriente, prolongación calle Estación; y Poniente, prolongación calle Tocornal. Inscrito fojas 892 N° 1319 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas 2015. Mínimo posturas \$75.041.188. Precio pago contado dentro 5 días hábiles desde fecha acta remate que de firme y ejecutoriada. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, y deberá informar por escrito en la causa hasta 12,00 horas día anterior al remate su participación y acompañar comprobante legible de garantía, mediante cupón de pago en Banco Estado a nombre de la causa obtenido en Portal Judicial, vale vista Banco Estado a orden del tribunal, depósito judicial cuenta corriente tribunal N° 82500083766 Banco Estado o transferencia a favor del tribunal por 10% del mínimo fijado para subasta, con sus datos, correo electrónico y un número de teléfono. Link acceso, ID reunión y código acceso en folio 22 cuaderno apremio. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario. 02.

REMANTE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409 - 11º PISO - SANTIAGO, Rol N° C-5180-2018, causa ITAU CORPBAÑCA / JORQUERA juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom

el día 14 de mayo de 2024 a las 15:10 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde al inmueble inscrito a fojas 58815, número 61334, del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: Propiedad ubicada en calle La Reja N° 1888, comuna de Conchalí. Mínimo: \$23.806.212. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes ver Secretaría Tribunal. Santiago, abril de 2024. Secretario. 27-28-29-30.



REMANTE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 1º piso, Coquimbo, en causa Rol C-2859-2023, caratulada «Scotiabank Chile S.A. con Saavedra», rematará el 17 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, el inmueble ubicado en Pasaje Mariana de Cortés N°392, del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa M, Coquimbo inscrito a fs. 1061 N° 537 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 3972-25, Coquimbo. Mínimo subasta: \$40.876.835.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcocquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante. 29.

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N° 410, quinto piso, Rancagua,

rematará 22 mayo 2024 a las 12:00 hrs propiedad ubicada calle Hermano Francisco de Asís 2210, Lote 449, Villa Galilea, comuna Rancagua, F, etapa 13, inmueble inscrito a nombre Carlos Mauricio Espinoza Cáceres a Fojas 824 N° 1574 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2013. Rol avalúo 3783-1, comuna Rancagua. Mínima posturas \$33.181.544 Interesados deberán presentar vale vista bancaria a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad Corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con ESPINOZA" Rol 964-2023. Secretaría. 30.

REMANTE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-7872-2023, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con BELLO MELO. CRISTIAN ANDRÉS" se ha ordenado remate audiencia de 17 mayo 2024. 12:00 horas, ubicado en la comuna de Concepción, que corresponde a la Unidad 207, correspondiente al Departamento número 543, del 4º piso de la Torre 5, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Cipreses Lote C Dos - B, ubicado en calle Campos Bellavista N° 198 -Al Departamento 543 le corresponde el uso y goce exclusivo del estacionamiento 229 del plano. El dominio se encuentra inscrito a fojas 34.905 N° 56.027 Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta \$ 20.616.281. Todo postor interesado, con excepción ejecutante y el acreedor hipotecario deberá rendir caución por el equivalente del 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista que deberá entregar materialmente a nombre del tribunal el día inmediatamente anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas en módulo atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será cargo interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el Departamento N° 303 del Tercer Piso del Edificio Colectivo Cinco A, de calle Punta Arenas N° 3.640, Población Santa Mónica, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 34.905 N° 56.027 Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta \$ 20.616.281. Todo postor interesado, con excepción ejecutante y el acreedor hipotecario deberá rendir caución por el equivalente del 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista que deberá entregar materialmente a nombre del tribunal el día inmediatamente anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas en módulo atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-13710-2022, Scotiabank con Gómez. La Secretaría. 30.

9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 3º PISO, comuna de Santiago. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 16 de mayo de 2024, a las 12:00 horas. Los derechos que pertenecen al demandado en propiedad ubicada en Pasaje Lloret Norte N°535, que corresponde al sitio 5 de manzana 5, del plano de loteo Conjunto Habitacional denominado Jardín Oriente, Tercera Etapa III, Quilicura, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$27.721.781.- según avalúo fiscal. La propiedad se encu-

mar al Tribunal con al menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaría (S). 30.

Remate Noveno Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 16 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, a través de la plataforma zoom en el siguiente link: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el Departamento N° 303 del Tercer Piso del Edificio Colectivo Cinco A, de calle Punta Arenas N° 3.640, Población Santa Mónica, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 34.905 N° 56.027 Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta \$ 20.616.281. Todo postor interesado, con excepción ejecutante y el acreedor hipotecario deberá rendir caución por el equivalente del 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista que deberá entregar materialmente a nombre del tribunal el día inmediatamente anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas en módulo atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será cargo interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con REYES" rol: C-18682-2023. Secretaría. 29-30-02-03.

Remate. Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, rematase el próximo 16 de mayo de 2024, 11:30 horas, el Departamento número dos mil cuatrocientos tres del piso veinticuatro, de la Torre B, denominada indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724 al 5714-U; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-B del plano de subdivisión respectivo, encerrado en el polígono A-H-G-F-E-D-A, inscrito a fojas 36.238 número 52.017 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 44.720.949.. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán

contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo, equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Guzmán Suárez, Roberto Nicolás, Rol Nº C-5063-2023. Secretaría. 29.

14º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, comuna de Santiago. Saldrá a remate mediante videoconferencia Zoom. <https://zoom.us/j/94950164834?pwd=a0pFQUMFS1RtLzFOS1RSelh0TmIQT09> ID de reunión: Código de acceso: 649121 el 30 de mayo 2024 a 10:45 horas, la casa Nº55, del Condominio Auto gestionado Parque Cerro Negro E, con acceso común por Avenida del Prado Nº1.000, de comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1167 vuelta número 1920 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo año 2022. Mínimo subasta será. \$28.332.875. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Debe rendir caución suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas, a través vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a celebración de subasta, de lunes a jueves. Todos los eventuales interesados en participar en subasta deberán postular a

este remate, mediante uso de "Clave Única" para acceder a servicios del Estado; y del llenado del "Formulario de Postulación", disponible en Sección "Ver Remates" de Oficina Judicial Virtual. Hecto, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal día viernes anterior a realización de subasta, o día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Será cargo interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000, o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK" con MELLA" rol: C-8208 -2023. Secretaría. 29-30-02-03.

Remate. Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 23 de mayo de 2024 a las 11:00 horas por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Los Fenicios Nº 1.556, sector B, que corresponde al sitio Nº 73 del plano de subdivisión del Conjunto Habitacional Almirante Patricio Lynch, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 80.614 número 79.618 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 43.581.873.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97196108991>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarle la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes en au-

tos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Benavides Maldonado, María Carolina, Rol Nº C-8651-2016. Secretaría. 30.

Remate. Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rematará 16 Mayo 2024, 13:30 hrs., propiedad correspondiente al Departamento 2102, planta piso 21, del edificio Los Placeres, con acceso por Avenida Matta Nº 2189, Cerro Los Placeres, Comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el Nº 5599 al Registro de Documentos del año 2016. Además, derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a Fs. 1664 vuelta Nº 2538 Registro de Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo \$39.469.958, pagadero contado dentro 5º día mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador, debiendo ser entregado a más tardar martes 13 de mayo 2024 entre las 9:00 y 11:00 hrs. en Tribunal, con copia de cédula de identidad indicando Rol de la causa; monto y número vale vista; individualización del postor, correo electrónico y número de teléfono de contacto. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Hormazábal, Rol C-1470-2022. Secretaria. 29.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Segundo Remate, Por Dos Tercios del Valor de Tasación. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos "Herrera con Herrera", se rematará el 8 de mayo del 2024, a las 15:00 hrs., el inmueble de calle Argentina Nº 1921, comuna de San Ramón, Región Metropolitana. Rol Avalúo Nº 5047-4, comuna San Ramón. Dominio a Fojas 9242, Nº 8057, Año 2016; y Fojas 6153 Vlt, Nº 5489, Año 2021 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Por dos tercios de valor de tasación comercial. Nuevo Mínimo: 1.819 UF valor a la fecha del remate, pagadero dentro de 5º día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidor ubicada en

Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio partidoral "Herrera con Herrera". Consultas: Tel +56226979963, Karen.jurídico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyassociados.cl. 02.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-20.573-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo 2024, a las 13:20 horas, propiedad ubicada en calle Tres- Roque San Esteban Scarpa Nº 2.169, que corresponde al sitio Nº 20 de la manzana A- siete del plano de loteo respectivo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 36651, Nº 52042, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 666,7881 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más \$ 96.760, por concepto de costas procesales y \$ 2.000.000, por costas personales. Precio pagadero al contado dentro de 5to., día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/ Lillo'. La Secretaria. 29.

Remate: i). El Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, subastará la propiedad ubicada en calle Alcalde Guzmán nro. 1441, lote nro. 6, del plano de subdivisión del fundo Quilicura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que rola inscrita a fojas 61758 número 88452 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, cuya propiedad es de la ejecutada Rentas Alcalde Guzmán SpA. ii). el mínimo para subasta será de \$1.386.360.219. iii). en cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden del tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. iv). Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. v). El remate se realizará de manera presencial. vi). Bases, antecedentes y rectificaciones en rol E-487-2023 del Undécimo Juzgado Civil de Santiago. 02.

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, rematará el 15 de mayo de 2024, a las 13:30 hrs, a través de la Plataforma Zoom. Se rematará el inmueble consistente en el departamento 53, bodega 17, del edificio con acceso por Avenida General Bustamante número 82, construido en el terreno de Avenida General Bustamante número 80, 82 A, 84 y 86 Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 50617, bajo el número 77289 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012, cuyo mínimo para la subasta es \$ 64.239.239, precio de la subasta será pagadero mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal, dentro de 5º día hábil de realizado el remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias

del Tribunal el día 13 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Mayor información, consultar enlace <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLc-HEgreH9pqpefTuuJOE80u0-q4vgCJDU/edit?usp=sharing> Demás bases y antecedentes, así como protocolo de remate telemático en causa Rol 6834-2018, caratulada Leiva con Rojas. La Secretaría. 02.

26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, el 16 de mayo del 2024 a las 15:00 horas, se rematará de presencialmente en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje El Olivo N° 0881, lote N° 10 de la manzana C, del conjunto habitacional Parque Poniente comuna de San Fernando, inscrito a nombre de la demandada Fabiola Andrea Guajardo Orellana, a fojas 2928 número 3045 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo es 1.727,8617 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 2.971.670 por concepto de costas. Todo postor debe rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en que deberá completar un formulario de participación, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si corresponda. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Guajardo', Rol C-33068-2019. 02.

Extracto. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el lunes 20 de mayo del 2024 a las 15:30 horas, se rematará mediante videoconferencia en <https://zoom.us/j/96127825046>, el inmueble ubicado en Pasaje Los Hornos N° 231, que corresponde al Lote N° 20 de la Manzana E del Proyecto Barrio Norte de Llay-Llay, comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, inscrito a nombre del demandado Felipe Eliseo Candia Araya a fojas 678 vta. número 574 del registro de propiedad correspondiente al año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Llay-Llay. Mínimo es 1524,5159 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las

costas procesales tasadas en autos en \$ 65.520 y las costas personales reguladas en \$ 200.000. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, comprobante legible de rendición de la caución y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes Rol 9815-2023. 30.

29º Juzgado Civil de Santiago rematará, mediante Zoom, el 15 de mayo de 2024, a las 15:30 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Curarrehue, sector Huillico, Región de la Araucanía, detalle de la inscripción. La propiedad rola inscrita a fs. 1261 N° 2428 en el Registro de Propiedad del CBR de Pucón, año 2020, que corresponde al sitio lote N° 57-3-8, sector Huillico, comuna de Curarrehue, Región de la Araucanía. El mínimo para comenzar posturas será \$8.233.360, conforme avalúo vigente rol 203-00092, comuna Curarrehue. Postores interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado mediante vale vista a la orden del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes expediente. SECRETARIA Claudia Rosa Rebolledo Vásquez Secretario PJUD. 29.

a la orden del tribunal, el que deben entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo postor interesado debe tener activa su Clave Única del Estado. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar al correo jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, comprobante legible de rendición de la caución y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes en expediente C-8733-2021, Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Muñoz. 30.

Pùblica Subasta. Juzgado de Letras de Victoria, Causa Rol V-59-2023, caratulada "PICASSO", fijó día 27 de mayo de 2024, 12.00 horas, para Pùblica Subasta del inmueble consistente en vivienda económica ubicada en calle Baquedano N° 636, de una superficie aproximada de 285 metros cuadrados, comuna de Victoria, deslinde: NORTE, en 11 metros 40 centímetros con calle Baquedano; SUR, en igual extensión con propiedad de la sociedad Heise Hermanos Limitada; ORIENTE, en 25 metros con resto de la propiedad de la sucesión Heise Kekow que se adjudica a doña Irma Hilda Heise, y PONIENTE, en igual extensión con resto del sitio número 1 de la manzana 24. Inscrita a fs. 623 vta, N° 722, y a fs. 624, N° 723, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria del año 2014. Rol de avalúo N° 108-2, comuna de Victoria. Mínimo postura \$87.647.566.- Garantía para participar subasta 10% mínimo mediante vale a la vista a la orden del tribunal. Precio pagadero al contado dentro del décimo día hábil del día de la subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, y todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinar a través del correo jl_victoria_remates@pjud.cl con copia a jl_victoria@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes expediente. SECRETARIA Claudia Rosa Rebolledo Vásquez Secretario PJUD. 29.